



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 03 DE MAYO DE 2024

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación y DDHH, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo los proyectos de Formación Permanente, a desarrollarse durante el primer semestre 2024;

Que los proyectos se enmarcan en el Programa de Formación Permanente Provincial, del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro;

Que mediante Nota N° 20/2024 de la Dirección de Educación Superior, aprueba y eleva las propuestas;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 642/17 es necesario dictar la norma legal;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Permanente que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, a desarrollarse durante el primer semestre 2024.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el primer semestre 2024.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior se emitirán los certificados en el marco de la Resolución N° 642/17.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los certificados, deberán indicar que el proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a las Supervisiones de Educación correspondientes, por su intermedio a los establecimientos educativos y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3004
DES/SG/dam.-

Abg. Romina PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de
Educación de Río Negro

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 3004

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLES	SEDES	DESTINATARIO	CARGA HORARIA
Taller Reinventando las prácticas docentes en la ESRN Rural Virtual (Cod.81722)	Presencial	Paula Yamila Quezada Lorena López Frank	Viedma	Docentes de Educación Secundaria de la ESRN Virtual	10 horas cátedra
Taller Transformando Realidades: Re- construyendo el Rol del Tutor en la ESRN Rural Virtual (Cod.81723)	Virtual	Paula Yamila Quezada Lorena López Frank	Viedma	Docentes de Educación Secundaria que se desempeñen como tutores/as en sede de la ESRN Virtual	10 horas cátedra